RESOLUCIÓN INTERNA S. G. Nº 13/10.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE "**LOCACION DE INMUEBLE**" PARA EL ALQUILER DE DEPOSITO PARA LA SEXTA REGION SANITARIA DE CAAZAPA.----------

Caazapá, 04 de Junio de 2010.-

VISTO:

La necesidad de disponer de un lugar para la recepción, guarda y posterior distribución de insumos, equipos, muebles y demás materiales destinados para los servicios de salud dependientes de la Sexta Región Sanitaria de Caazapá, que no cuenta con espacio para el almacenamiento de los mismos, y ;----------

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas en el decreto Nº 21909/03, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.----------

Así mismo lo establecido en el art. 44º - Disposiciones Generales – Sección Tercera de la Locación de Bienes Inmuebles" de la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.----------

Así también la Resolución MH/SSEAF/UCTN Nº 59/07, que reglamenta el procedimiento, se establece criterios y se dispone la Modalidad de Adjudicación Directa para la Locación de Bienes Inmuebles, establecida en el art. 44º de la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.----------

Que, se dispone de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2010".----------

Que, mediante Dictamen (A.J.) DGAF - D.O.C. Nº 0119/2010, de fecha 02 de junio de 2010.se aprueba con dictamen favorable de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la realización del llamado para el Servicio de Locación de Inmueble para la Sexta Región Sanitaria de Caazapá.----------

Que, el Reglamento constituye un instrumento normativo de las disposiciones Legales para la eficiencia y transparencia en la Gestión Pública.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DE LA SEXTA REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del Procedimiento de Contratación de "Locación de Inmueble" para el Alquiler de Deposito para la Sexta Región Sanitaria de Caazapá.----------

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
VIª REGIÓN SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Caazapá
DIRECCION

Dr. Ysaac G. Rotela Cabrera
Encargado de Despacho
Reg. Sanitaria Regional
Caazapá

Dr. Ysaac G. Rotela
Director